

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

Nº Interno : 11925778



OTORGА VISACIОN A  
EXTRANJERA QUE INDICA

RESOLUCIОN EXENTA N° 241354

SANTIAGO, 05 de Septiembre de 2019

VISTO estos antecedentes; lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIОN ELECTRÓNICA N° 2.019.229.549 del año 2019; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjeria, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N°749 de 29.03.95 y Resolución Exenta N° 1320 del 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la Repбblica.

R E S U E L V O :

- 1.- OTORGАN VISACIОN de Residente Sujeto a Contrato, por periodo de 1 aГo en la condiciГn de TITULAR a Elizabeth del Rocio TORRES TORRES de nacionalidad ECUATORIANA con su empleador EL BAJON SPA.
- 2.- PÁGUESE por la interesada la suma correspondiente a la visaciГn otorgada.
- 3.- COMUNIQUESE a la Policia de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjeria y Policia Internacional.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE  
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjeria y MigraciГn del Ministerio del Interior y Seguridad PГblica



KATIUSKA LORCA SILVA  
SecciГn Visas

AHA/MVT/VGL/KLS/RAB  
(322) 05/09/2019

DistribuciГn:

- 1.- Policia Internacional
- 2.- Archivo